



Contribución al desarrollo social y económico: la actuación multisectorial sostenible para mejorar la salud y la equidad sanitaria

Informe de la Secretaría

1. El Consejo Ejecutivo, en su 134.^a reunión, tomó nota de una versión anterior del documento EB134/54¹ y adoptó la resolución EB134.R8.² La información de los párrafos 4, 5 y 6 *infra* se ha actualizado.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

2. Se invita a la Asamblea de la Salud a que tome nota del presente informe y a que adopte el proyecto de resolución recomendado por el Consejo Ejecutivo en la resolución EB134.R8.

¹ Véanse las actas resumidas de la 134.^a reunión del Consejo Ejecutivo, séptima sesión, y novena sesión, sección 3.

² Véase el documento EB134/2014/REC/1, donde figuran la resolución y las repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría derivadas de la adopción de la resolución.



CONSEJO EJECUTIVO
134.^a reunión
Punto 8.7 del orden del día provisional

EB134/54
17 de enero de 2014

Contribución al desarrollo social y económico: la actuación multisectorial sostenible para mejorar la salud y la equidad sanitaria (seguimiento de la Octava Conferencia Mundial de Promoción de la Salud)

Informe de la Secretaría

1. En el presente documento se informa sobre los resultados de la Octava Conferencia Mundial de Promoción de la Salud (Helsinki, 10 a 14 de junio de 2013). El Gobierno de Finlandia y la OMS organizaron conjuntamente la Conferencia Mundial, que, auspiciada por el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud de Finlandia, se celebró en Helsinki con los objetivos siguientes:

- a)* facilitar el intercambio de experiencias y de enseñanzas extraídas y proporcionar orientaciones sobre mecanismos que promuevan eficazmente las actuaciones intersectoriales;
- b)* examinar los planteamientos para superar los obstáculos y crear capacidad para incorporar la salud a todas las políticas;
- c)* señalar oportunidades para aplicar las recomendaciones de la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud incorporando la salud a todas las políticas;
- d)* establecer y examinar razones de índole económica, social y de desarrollo para invertir en la incorporación de la salud a todas las políticas;
- e)* considerar la contribución de la promoción de la salud en la renovación y la reforma de la atención primaria de salud; y
- f)* examinar los progresos, las repercusiones y los logros de la promoción de la salud desde la Primera Conferencia Internacional de Promoción de la Salud (Ottawa, 21 de noviembre de 1986).

2. La Octava Conferencia Mundial de Promoción de la Salud fue la última de la serie de conferencias mundiales de expertos sobre promoción de la salud,¹ inspiradas en primera instancia en la Declaración de Alma-Ata sobre atención primaria de salud (1978) y la Carta de Ottawa para el Fomento de la Salud (1986), en las que se consagran las medidas intersectoriales y las políticas de salud pública como elementos centrales para la promoción de la salud, la consecución de la equidad sanitaria y la realización del derecho humano a la salud. En total, 659 funcionarios gubernamentales y expertos procedentes de 122 Estados Miembros asistieron a la Conferencia, incluidos representantes de 26 países menos adelantados, alrededor de 20 organizaciones no gubernamentales y 10 organizaciones intergubernamentales y del sistema de las Naciones Unidas.

3. La Conferencia fue la primera de una serie de ocho a las que han sido invitados la totalidad de los Estados Miembros. Mediante una carta circular, se solicitó a los Estados Miembros que designaran un máximo de dos representantes en la Conferencia (uno del sector de la salud y uno de un sector ajeno al de la salud). De conformidad con la resolución WHA50.1, se proporcionaron fondos para sufragar los gastos de participación de un delegado de cada uno de los países menos adelantados.

RESULTADOS

4. Entre los principales resultados de la Conferencia figuran la Declaración de Helsinki sobre la incorporación de la salud a todas las políticas, que fue respaldada por los asistentes.² Además, tras la Conferencia se preparó un documento sobre el marco de incorporación de la salud a todas las políticas para la actuación en los países.³

5. Antes de la Conferencia, la OMS preparó una gran número de ejemplos sobre los países y de orientaciones prácticas, entre los que figuraban estudios de casos reunidos por las Oficinas Regionales de la OMS para África, las Américas, Asia Sudoriental y el Mediterráneo Oriental, y el Centro OMS para el Desarrollo Sanitario de Kobe (Japón), así como orientaciones publicadas por la Oficina Regional para Europa. En la Oficina Regional para Asia Sudoriental se está ultimando también un marco regional de actuación en los países. Por otra parte, se ha preparado un módulo de capacitación y se llevaron a cabo actividades de capacitación en la Oficina Regional para el Pacífico Occidental. Además, se reunieron ejemplos de buenas prácticas y orientaciones prácticas, se grabaron en vídeo más de 20 reflexiones personales y se transmitió por internet la totalidad de las sesiones plenarios.⁴

MEDIDAS DE SEGUIMIENTO INMEDIATAS

6. Se han previsto las medidas siguientes: para junio de 2014 se publicarán en una revista académica los resultados principales de la Conferencia, incluida una selección de presentaciones por los países; la OMS colaborará con sus asociados para examinar y poner en práctica, según proceda, el

¹ La serie abarca las conferencias celebradas en Ottawa (1986), Adelaida (Australia) (1988), Sundsvall (Suecia) (1991), Yakarta (1997), México D. F. (2000), Bangkok (2005), Nairobi (2009) y Helsinki (2013).

² Disponible en http://www.who.int/healthpromotion/conferences/8gchp/statement_2013/en/index.html (consultado el 15 de enero de 2014).

³ Disponible en <http://www.who.int/healthpromotion/frameworkforcountryaction/en> (consultado el 17 de enero de 2014).

⁴ Los vídeos están disponibles en <http://healthpromotion2013.org/media-healthpromotion2013/videos> (consultado el 5 de marzo de 2014).

marco de actuación en los países; y en la Novena Conferencia Mundial, prevista para finales de 2016, se examinarán los progresos realizados en la incorporación de la salud a todas las políticas.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

7. Se invita al Consejo a tomar nota del informe.

= = =